

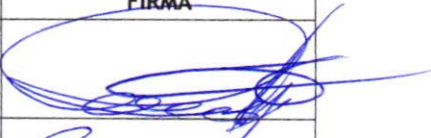
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 29 de Mayo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Mayo del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
TUNA Mayor San Antonio de Paona,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 21:00 hrs término 23:00 hrs
- Lugar y dirección : LOS CHANCHOS 3610
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria TUNA Mayor San Antonio de Paona

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RICARDO TAPIA G.		
2	JONATHAN SOTO NUÑOZ		
3	WILLY GONZALEZ REYMOSE		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>